



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA DE ECONOMÍA AGROPECUARIA

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS IMPLEMENTADAS EN EL
ECUADOR, ENFOCADA A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL
PERIODO 2010 - 2020

CHAVEZ SALINAS NATHALY MISHEL
ECONOMISTA AGROPECUARIA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA DE ECONOMÍA AGROPECUARIA

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS IMPLEMENTADAS
EN EL ECUADOR, ENFOCADA A LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA EN EL PERIODO 2010 - 2020

CHAVEZ SALINAS NATHALY MISHEL
ECONOMISTA AGROPECUARIA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA DE ECONOMÍA AGROPECUARIA

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS IMPLEMENTADAS EN EL
ECUADOR, ENFOCADA A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PERIODO 2010 -
2020

CHAVEZ SALINAS NATHALY MISHEL
ECONOMISTA AGROPECUARIA

ESPINOSA AGUILAR MARCOS ANTONIO

MACHALA, 29 DE AGOSTO DE 2022

MACHALA
29 de agosto de 2022

Análisis de las Políticas Económicas Implementadas en el Ecuador, enfocada a la Seguridad Alimentaria en el periodo 2010 - 2020

por Nathaly Mishel Chavez Salinas

Fecha de entrega: 18-ago-2022 05:31p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1884100934

Nombre del archivo: CHAVEZ_SALINAS_NATHALY_MISHEL.docx (92.84K)

Total de palabras: 3767

Total de caracteres: 20224

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, CHAVEZ SALINAS NATHALY MISHEL, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Análisis de las Políticas Económicas Implementadas en el Ecuador, enfocada a la Seguridad Alimentaria en el periodo 2010 - 2020, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

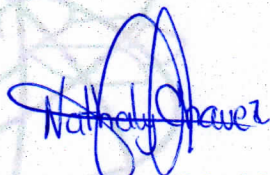
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 29 de agosto de 2022



CHAVEZ SALINAS NATHALY MISHEL
0705585032

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación analizaremos las políticas económicas que permitieron mejorar la seguridad alimentaria en Ecuador. Como es bien conocido uno de los principales problemas que afronta la humanidad es proporcionar alimentos suficientes para alimentar a toda una nación y pese a los pocos intentos por producir más alimentos no es suficiente ya que la población mundial sigue en aumento junto con el índice de pobreza, por lo que las fuentes de trabajo disminuyen considerablemente cada año. Por lo tanto, la seguridad alimentaria es de suma importancia no solo para el país si no para el mundo entero, la seguridad alimentaria vendría a ser una forma de acceso para las personas en el momento que lo requieran o necesiten de alimentos en buen estado y de este modo puedan llevar una vida saludable.

Es por ello que la seguridad alimentaria se rige de cuatro dimensiones básicas como lo son la disponibilidad de alimentos, acceso a alimentos, utilización biológica y estabilidad, también se menciona el derecho a la alimentación, junto con las estrategias y organismos implementadas dentro del Ecuador además de los efectos que causa la inseguridad alimentaria y como los GADs enfrentan este hecho. En lo que respecta a esta investigación podemos denotar las políticas o estrategias económicas que se implementaron para salvaguardar la seguridad alimentaria. Este trabajo investigativo se llevó a cabo mediante la recopilación de información sobre artículos científicos, fuentes bibliográficas, documentos webs, libros, etc. Para una mejor veracidad de la información presente en este trabajo.

Palabras claves:

Políticas económicas, seguridad alimentaria, derecho a la alimentación, dimensiones, estrategias, inseguridad alimentaria.

ABSTRACT

In this research work we will analyze the economic policies that allowed improving food security in Ecuador. As is well known, one of the main problems facing humanity is to provide enough food to feed an entire nation and despite the few attempts to produce more food, it is not enough since the world population continues to increase along with the poverty rate., so the sources of work decrease considerably every year. Therefore, food security is of the utmost importance not only for the country but for the entire world, food security would become a form of access for people at the time they require or need food in good condition and so they can lead a healthy life.

That is why food security is governed by four basic dimensions such as the physical availability of food, access to food, biological use and stability. The right to food is also mentioned, along with the strategies and organizations implemented within Ecuador in addition to the effects caused by food insecurity and how the GADs face this fact. Regarding this research we can denote the economic policies or strategies that were implemented to safeguard food security. This investigative work was carried out by collecting information on scientific articles, bibliographic sources, web documents, books, etc. For a better veracity of the information present in this work.

Keywords:

Economic policies, food security, right to food, dimensions, strategies, food insecurity.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
DESARROLLO	11
2.1. Derecho a la alimentación	11
2.1.1. ¿Cómo nace el Derecho a la Alimentación?	11
2.1.2. Fundamento legal en nuestro estado ecuatoriano	12
2.2. Dimensiones de la Seguridad Alimentaria	13
2.3. Estrategias implementadas en la seguridad alimentaria ecuatoriana	14
2.4. Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria	15
2.5. Efectos de la Inseguridad Alimentaria	16
2.6. Políticas Económicas en Ecuador	16
2.7. GAD provinciales y seguridad alimentaria	17
2.8. Desnutrición, Hambre y Pobreza	18
CONCLUSIÓN	19
BIBLIOGRAFÍA	20

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la seguridad alimentaria y todo lo que conlleva, ya sean los riesgos y vulnerabilidad no representa algo nuevo en Latinoamérica y el Caribe, por lo que en estas últimas décadas la calidad de vida de la población mundial se ha visto en constante disminución, sin embargo, otras áreas se han visto progresar continuamente como lo son áreas de salud y educación por lo que también se vieron aumentadas las políticas públicas. La seguridad alimentaria es un tema importante para el mundo en general ya que a través de este podemos acceder física, económica y socialmente a alimentos seguros de buena calidad y de este modo satisfacer las necesidades de la población. (Ramírez, Vargas, and Cardenas 2020)

Por lo tanto, esta temática se ve relacionada directamente con la sociedad y el estado y estas a su vez conforman el estado nacional, debido a que el estado no puede existir sin la sociedad sobre todo porque estos mantienen al país moviéndose constantemente. Es decir, que el estado se encuentra más direccionado a las estructuras que difícilmente pueden llegar a cambiarse, por otro lado, la sociedad es más activa a transformarse, en otras palabras, cuando el estado no alega al llamado de la sociedad esta se rompe. (Enríquez 2015)

A pesar de que ciertas áreas han mejorado es evidente que otras áreas no lo han logrado, ya que surgen nuevas necesidades para la población los cuales son problemas relacionados a la calidad de alimentación, los cuales persisten como una preocupación prioritaria para los gobiernos de cada país, pese a ello la Comisión Económica para América y el Caribe manifiesta que *“aun cuando hay suficiente disponibilidad de alimentos en los países de la región, existen zonas con dificultades de acceso para cubrir sus requerimientos nutricionales básicos y, en muchos casos, la calidad nutricional es defectuosa”* (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2016)

Según (Friedrich 2014) la principal causa de hambre en el mundo es por la falta de acceso a alimentos, como consecuencia de las crisis entre países junto con los fenómenos naturales que nos acechan, la producción de alimentos y acceso a precios bajos se ven perjudicados. Por ello, los gobiernos tienen la obligación de intervenir en la transformación de políticas adecuadas para el mejoramiento de la seguridad alimentaria desde un punto de vista económico. El Ecuador es considerado un país con autosuficiencia en gran parte de su alimentación básica, pero en lo que respecta a los últimos 5 años esta se ha visto afectada.

Según datos de la FAO el país bajó su puntuación en autosuficiencia alimentaria de un 99,2% a un 92,4% causando una creciente baja y una tendencia elevada.

En el país, existen varias políticas implementadas en el mejoramiento de la vulnerabilidad alimentaria, pero gran parte de estas políticas están en manos de gobiernos cambiantes y al final del periodo estas pasan desapercibidas sin formar parte directamente del estado. Es necesario considerar el hecho de que la seguridad alimentaria no solo se basa en el acceso a la alimentación adecuada, sino que también se encarga del tipo de alimentos y del origen de estos, por lo tanto, se debe observar las características pertenecientes a la cultura y en lo social, adaptándolo a las tradiciones y sistemas de producción de cada pueblo. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2016)

Por lo tanto, el objetivo general del presente trabajo académico es conocer cuáles han sido las estrategias consideradas al establecer políticas económicas en el Ecuador hasta la actualidad, a través del estudio de los diferentes proyectos de gobierno en el ámbito económico, para concientizar la importancia de la intervención del estado en la protección del derecho a la seguridad alimentaria.

Mientras que por su parte, los objetivos específicos son tres: a) Identificar las normas y diferentes instrumentos de derecho que han sido aplicados en el aspecto económico, interpretando su contenido en las leyes nacionales e internacionales para calificar su impacto en la realidad social; b) Establecer la presencia e intervención de los organismos competentes en el ámbito económico, comparando las diferentes instituciones o entidades que han intervenido durante su desarrollo para sintetizar los precedentes que han garantizado la seguridad alimentaria en Ecuador, y; c) Estudiar la evolución de las políticas establecidas en el ámbito económico a lo largo de la historia del Ecuador, revisando los antecedentes para determinar la evolución que ha tenido el país en este ámbito.

2. DESARROLLO

La seguridad alimentaria data desde los años 70 y 80, desde entonces la producción y acceso a alimentos tanto económicos como físicos surgen debido a las preferencias culturales de aquellos tiempos lo que conlleva a convertirse en un derecho humanitario, definido por la cumbre mundial de alimentación en el año 1996. Por lo que, hasta la actualidad la seguridad alimentaria es reconocida cuando toda la población posee acceso ya sea físico o económico a suficientes alimentos nutritivos que satisfagan las necesidades nutricionales con el fin de llevar una vida saludable.

2.1. Derecho a la alimentación

En Ecuador, el derecho a la alimentación dentro de la constitución se encuentra vigente desde el año 2008, dentro el art.13 se decreta que toda persona o colectivos tiene el derecho de acceder de manera segura a alimentos sanos producidos a nivel nacional y respetando la diversidad cultural. (Burgos et al. 2021)

El derecho a la alimentación es posible cuando todas las personas tienen acceso a una alimentación de calidad y nutritiva en todo momento ya que este es un derecho humano universal. Por tal motivo, se han creado un sin fin de organizaciones que se encargan de garantizar el acceso a alimentos en todas partes del mundo en donde los recursos y empleo son las fuentes primordiales para erradicar la inseguridad alimentaria y el hambre en toda la población.

No obstante, para fortalecer la seguridad alimentaria es necesario que también consolidar los gobiernos que se encargan de los sistemas de alimentación, zonas rurales, sistemas de salud y educación, al mismo tiempo que se brinda una ayuda a los pequeños productores. Sin embargo, y pese a los muchos esfuerzos planteados a lo largo de estos años aún existen millones de personas que siguen privadas de este derecho. (FAO 2022)

2.1.1. ¿Cómo nace el Derecho a la Alimentación?

Bajo la necesidad de establecer un orden y asegurar el cumplimiento, este derecho tiene su primer impulso en Roma, en la Cumbre Mundial de la Alimentación desarrollada en el año 1996, en la que se acordaron temas importantes bajo la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 y EL Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales de

1966. La primera normativa de este carácter se incluyó en el Comentario General N.º 12 sobre el derecho de alimentación, en una asamblea en la que participaron importantes exponentes y expertos con la participación especial del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU en el año 1999. (JARAMILLO GALVÁN 2021)

Según la (Asamblea Nacional 2021) este derecho es promovido además por diferentes entes que trabajan protegiendo los derechos humanos, por ser considerado un derecho de carácter fundamental el de alimentarse con dignidad. En la actualidad esta garantía se ha consolidado en importantes instrumentos internacionales, como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 11, la Convención sobre los Derechos del Niño en sus artículos 24 y 27, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en su artículo 12, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en sus artículos 25 y 28, entre otros.

2.1.2. Fundamento legal en nuestro estado ecuatoriano

La alimentación es un derecho humano, fundamental e inherente de todas las personas, según la normativa ecuatoriana nuestro estado es responsable de proteger y hacer respetar su fiel cumplimiento. Este derecho no implica que las personas debían ser alimentadas directamente por el estado, sino que su función primordial y de carácter obligatorio se basa en gestionar la mayor cantidad de recursos disponibles fin que los ciudadanos puedan tener una alimentación digna. (TRIANA PRIETO 2014) Solo en los casos en los que se demostrare que una persona no sea capaz de asegurar el cumplimiento de este derecho por razones de discapacidad o ajenas a su voluntad el estado tiene la obligación de proporcionarle los medios adecuados para que a esta persona se le garantice su derecho en la misma proporción que a cualquier persona normal.

Por lo tanto, el estado tiene la obligación de proporcionar los medios necesarios para garantizar la sostenibilidad de todas las áreas productivas, esto a fin de que las personas sean capaces de producir su propio alimento o de adquirir los recursos necesarios para obtenerlo. Ya que se entiende que para que una persona pueda comprar sus alimentos necesita una base de ingresos, debe desarrollarse en una sociedad con diferentes políticas que aseguren un salario y una seguridad social, de ahí se desliga la correlación de este derecho con otros también fundamentales para el ser humano.(JARAMILLO GALVÁN 2021)

En el marco constitucional, nuestro país establece que la alimentación es un derecho al que todos debemos tener acceso, independientemente de cuáles sean nuestras distinciones sociales, culturales, diversidad de identidad, preferencias, pensamientos, religiones y demás aspectos que la sociedad ha dividido a través de su evolución en diferentes concepciones humanas.

La normativa ecuatoriana en su Art. 13 de la Constitución de la República del Ecuador, ratifica una vez más esta garantía y lo incluye como parte de los derechos del Buen Vivir. Sostiene que no solo se trata de un acceso seguro, sino que además éste sea permanente, que permita gozar de una alimentación sana y congrua, promoviendo de esta manera una soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria en síntesis hace referencia a la competencia y capacidad que debe tener el estado ecuatoriano para vigilar y garantizar tantos a los sectores públicos como privados, en toda su población de manera adecuada. (Asamblea Nacional 2021)

Muchos expertos y promotores de estos derechos han establecido tres elementos claves de este derecho; la Disponibilidad, la Accesibilidad y la Adecuación. La Disponibilidad que refiere a la inmediatez de adquirir productos variables de primera necesidad desde la producción (ya sea agricultura, ganadería, pesca, etc.) hasta por otros medios de comercialización; La accesibilidad que garantiza el acceso físico, es decir que estos sean asequibles y se encuentren al alcance de todas las personas sin distinción alguna sin perjuicio de ninguna necesidad básica, y; la Adecuación que comprende la satisfacción de las necesidades de todos, en un estado de calidad y apto para su consumo, libre de contaminantes o pesticidas que puedan traer perjuicio a una enfermedad con su consumo.(Calisto 2016)

2.2. Dimensiones de la Seguridad Alimentaria

La autora (Calero León 2011) junto con datos obtenidos por (FAO 2011) menciona que la seguridad alimentaria consta de 4 dimensiones fundamentales para su análisis estas son:

- **Disponibilidad Física de Alimentos**

La disponibilidad de alimentos hace referencia a la cantidad de alimentos físicos con los que cuenta el estado, los cuales provienen de importaciones y de la producción que se realiza dentro del país.

- **Acceso a Alimentos**

Este apartado se refiere a que las personas tienen acceso a los recursos adquiridos a través de producción propia, compra de alimentos en supermercados, trueque, entre otros. No obstante, existen muchos que debido a la inseguridad alimentaria no pueden acceder a los alimentos necesarios ya sea por vivir en lugares apartados o escasez económica, sin embargo, en la mayoría de casos estas personas no son capaces de acceder a alimentos de calidad debido a los índices altos de pobreza que existen en muchos países de Latinoamérica.

- **Utilización Biológica de alimentos**

Esta se entiende por la manera en que nuestro cuerpo aprovecha los nutrientes adquiridos a través de la ingesta de alimentos, por otra parte, el uso incorrecto de la utilización biológica conlleva serios problemas de desnutrición, causados principalmente por la inseguridad alimentaria toda.

- **Estabilidad**

Para que esta dimensión sea completa es necesario que la persona adquiera completo acceso a alimentos de calidad en todo momento, sin embargo, debido a muchos factores como lo son las condiciones climáticas, falta de orden político o las circunstancias económicas, estas pueden influir de manera negativa a la seguridad alimentaria.

2.3. Estrategias implementadas en la seguridad alimentaria ecuatoriana

La principal forma de crear una estrategia destinada a la seguridad alimentaria es enfocarse en la identificación de la índole o nivel de los problemas que surgen debido a la seguridad alimentaria, por lo tanto, estas deben estar centradas en la producción, comercialización y consumo de los alimentos correspondientes a la canasta básica, ya sea a nivel mundial, nacional o dentro del núcleo familiar.

Para ello es necesario que se eleve la economía del país ya que esto significaba una posible solución a la inseguridad alimentaria, debido al aumento considerablemente los ingresos de miles de personas pobres, reduciendo su vulnerabilidad y permitiendo tener un mejor acceso a los alimentos sanos. (GARCÍA GUERREIRO and WAHREN 2016) El estado cuenta con muchas medidas destinadas al servicio público destinadas a la protección del pueblo contra la mendicidad e inanición, por lo tanto, una de las principales fuerzas que otorga el poder al estado es su capacidad para manejar la seguridad alimentaria ya que esta no solo depende de ideologías políticas e intereses del gobierno sino de su competencia de intervención.

Para cumplir con este cometido es necesario que los gobiernos se centren en cumplir con tener acceso, disponibilidad y estabilidad de alimentos a fin de que se establezca un entorno económico funcional. De modo que la seguridad alimentaria recae en la capacidad de las políticas las políticas macroeconómicas y comerciales internas, la constitución de reservas de alimentos, la generación interna de divisas, el apoyo de los organismos internacionales al tipo de cambio y la balanza de pagos, los mercados de futuro como medio de estabilización y la importancia de la reducción de la deuda externa de los países de bajos ingresos. (Figueroa Pedraza 2003) Por lo tanto, para que se apliquen las políticas económicas es fundamental que estas políticas antes mencionadas sean aprobadas por el país y que la seguridad alimentaria se resguarde en las manos del gobierno nacional ecuatoriano, junto con las autoridades locales y grupos de interés dentro de la sociedad.

2.4. Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria

Como ya sabemos la seguridad alimentaria se presenta cuando toda persona en cualquier momento tiene acceso a alimentos nutritivos y de calidad, por otro lado, la soberanía alimentaria surge a partir de movimientos por parte de los campesinos en su lucha por la discriminación y esta hace referencia a los derechos y obligaciones que posee una nación al desarrollar y producir alimentos que conforman nuestra alimentación básica, sin que interfiera con nuestra diversidad o cultura, sobre todo al derecho de consumir nuestra propia producción dentro de nuestro territorio.(Burbano-Orjuela 2016)

Según datos obtenidos por (Gordillo and Méndez 2013) pertenecientes a la organización de naciones unidas FAO, la soberanía alimentaria se rige por seis pilares fundamentales que son: centrar alimentos para la ciudadanía, inculcar valores a los

proveedores de alimentos básicos, localizar las técnicas destinadas a la alimentación, ubicar el punto de control a nivel local, fomentar el entendimiento y las destrezas y ser amigable con la naturaleza; establecidos con el fin de asegurar el cumplimiento de esta garantía y derecho.

2.5. Efectos de la Inseguridad Alimentaria

Tenemos entendido que la inseguridad alimentaria surge cuando no es posible la adquisición de alimentos ya sea de manera social o cultural, los autores (Hernández, Pérez, and Ortiz-Hernández 2013) mencionan que al igual que la seguridad alimentaria, la inseguridad alimentaria posee cuatro dimensiones las cuales son: Cualitativas, cuando no se obtiene acceso a una alimentación balanceada o nutritiva; Cuantitativas, se refiere a no tener ningún tipo de acceso a la alimentación adecuada, es decir, de calidad; Psicológica, cuando los factores emocionales interfieren por ejemplo la ansiedad por no contar con los alimentos necesarios para alimentarse o alimentar a su familia; Social, adquirir los alimentos de una manera correcta según lo indica la sociedad y respetando la diversidad cultural.

2.6. Políticas Económicas en Ecuador

Podemos entender a las políticas económicas como un conjunto de herramientas, medidas y procesos que se emplean dentro de un sistema político para monitorear el crecimiento económico del país, no obstante, el principal trabajo de las políticas económicas es explicar y vigilar el funcionamiento del sector público para que de esta forma se desarrollen los grupos ajenos al gobierno sin mencionar que también aporta a la toma de decisiones que podrían afectar la economía nacional o internacional. (Navarrete Vela 2012)

Según (Paz and Cepeda 2013) las políticas económicas se desenvuelven en diferentes áreas como lo son la tributaria, agrícola, territorial, obras públicas e industriales y en la materia social. Dentro de ellas existen dos puntos básicos de estas políticas; primero están las que buscan un aumento en el gasto de la nación y el segundo que trata de disminuir la responsabilidad que posee el estado para con los programas sociales. Por lo tanto, las políticas están destinadas a controlar las variables de la macroeconomía para que surja un equilibrio dentro de las finanzas de cada gobierno.

Es bien sabido que Ecuador es uno de los muchos países de América Latina que se caracteriza principalmente por sus altos niveles de oscilación e inestabilidad económica y

gracias a ello el estado se ha visto débil ante la inseguridad y falta de validez de las políticas destinadas a la mejoría de la seguridad alimentaria. Por lo tanto, es importante fomentar políticas económicas que se encuentren enmarcadas en la implementación de estrategias que apoyen la sostenibilidad de diferentes sectores especialmente brindar un mejor acceso a alimentos sanos, seguros y de calidad. (Alvarado López and Arévalo Jaramillo 2020)

Sin embargo, gran parte de la estructura económica ecuatoriana depende de sus producciones provenientes de la agricultura, minería y pesca, siendo sus principales productos el banano, cacao, flores, petróleo, camarón y harina de pescado. (Arévalo Luna 2014) Por lo cual, la relación entre la pobreza y la seguridad alimentaria tiene que ver en los escasos ingresos que poseen algunas personas o familias y por consecuencias no cuentan con acceso a una buena calidad de alimentación, y debido a ello se propusieron políticas encaminadas a la protección de la seguridad alimentaria de forma que se reduzca las tasas de inseguridad alimentaria, a través de la Constitución Política de la República en conjunto con el Plan de Nacional de Desarrollo del Buen Vivir; garanticen por medio de sus programas se asegure la disponibilidad de alimentos físicos a toda la población. (Ayaviri-Nina et al. 2016)

2.7. GAD provinciales y seguridad alimentaria

El estado ecuatoriano posee un apartado en lo que a seguridad alimentaria se refiere, es decir estrategias destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y a pesar que fueron aprobadas por la constitución en el año 2008, han permanecido estancados desde entonces, debido a que muchas de las entidades encargadas de ello están repartidas entre varios ministerios y secretarías de estado, cada una de estas instituciones están relacionadas a la seguridad alimentaria.

El Ministerio de Salud (MSP), se encarga de crear normativas y controlar la calidad de los alimentos que se consumen dentro del país, por otro lado. El Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) suscita la producción de alimentos con un máximo de valor sobre todo para exportación. Por último, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) tiene como principal responsabilidad impulsar la producción y comercialización de productos agropecuarios con el fin de garantizar una buena alimentación y nutrición para los ecuatorianos. (Enríquez et al. 2015)

Por lo tanto, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tienen la obligación de cumplir con lo mencionado en el punto 6 y 7 el cual es fomentar la actividad agropecuaria y fomentar las actividades de producción provinciales como se estipula en el art. 263 de la constitución ecuatoriana.

2.8. Desnutrición, Hambre y Pobreza

La desnutrición, pobreza y hambruna son las principales causas de inseguridad alimentaria que lamentablemente existe en el país, ya que estas son una clara prueba de que existe pobreza dentro del territorio y pese a los esfuerzos por erradicarla aún permanece dentro de la vida de miles de ecuatorianos.(Pérez Vázquez, Arianna Leyva Trinidad, and Carlos Gómez Merino 2018)

Según (Carranza Barona 2011) Lo que concierne a la desnutrición es los efectos desalentadores que causa sobre el desarrollo de una persona y mucho más si aquello son niños debido a una incorrecta alimentación, por lo que gran parte de niños desnutridos mueren como resultado de enfermedades. Por otra parte, el hambre se relaciona con la cantidad de alimentos que son producidos junto con el crecimiento de la economía, ya que estos son factores principales que afectan directa o indirectamente la posibilidad de adquirir alimentos adecuados para su respectiva alimentación.

3. CONCLUSIÓN

Podemos concluir argumentando que las políticas económicas se desenvuelven en diferentes departamentos encaminados al mejoramiento de la seguridad alimentaria siendo la agricultura una de sus principales fuentes de ingresos, seguido por áreas en obras públicas y territoriales ya que dentro de estas se busca aumentar el gasto de la nación y disminuir las responsabilidades de programas sociales que tiene el estado, gracias a ello se ha podido acceder a alimentos de calidad a miles de personas de escasos recursos.

Por otro lado, la inseguridad alimentaria es una de las principales razones de hambruna en el país ya que esta se da cuando las personas no tienen acceso a suficientes alimentos saludables y de calidad, esto se debe a que las personas no poseen los recursos económicos suficientes o no existen suficientes alimentos disponibles para su respectiva alimentación, sin embargo muchas veces esta se debe a la mala administración de las políticas económicas y al gobierno en general que no se centran en las principales causas de esta.

Finalmente, es bien sabido que existen diversas estrategias que están destinadas a mejorar la seguridad alimentaria, sin embargo, no todas estas abastecen a la gran cantidad de personas que cada año aumenta considerablemente, es por ello que en el momento en que el estado se centre realmente en poner en práctica sus políticas destinadas a la seguridad alimentaria será cuando las personas podrán gozar de una mejor calidad de alimentación, acceso a educación, y desarrollo de su persona. Es por eso que la única forma de que se cumplan las estrategias implementadas por el estado es que este mismo estado intervenga directamente con el único fin de resguardar y garantizar la seguridad alimentaria en el Ecuador.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado López, María Raquel, and María Inés Arévalo Jaramillo. 2020. "Posibles Medidas de Política Económica En El Contexto Actual y Post Covid-19: Caso Ecuador." *Sur Academina* 7 (14): 59–73. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/727/656>.
- Arévalo Luna, Guillermo Alexander. 2014. "Ecuador: Economía y Política de La Revolución Ciudadana, Evaluación Preliminar." *Apuntes Del Cenes* 33 (58): 15. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532014000200005.
- Asamblea Nacional. 2021. *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Registro Oficial*. Vol. 449. Quito: Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008. www.lexis.com.ec.
- Ayaviri-Nina, Dante, Gabith Quispe-Fernández, Martha Romero-Flores, and Pablo Fierro-López. 2016. "Avances y Progresos de Las Políticas y Estrategias de Seguridad Alimentaria En Ecuador." *Revista de Investigaciones Altoandinas - Journal of High Andean Research* 18 (2). <https://doi.org/10.18271/ria.2016.202>.
- Burbano-Orjuela, Hernán. 2016. "El Suelo y Su Relación Con Los Servicios Ecosistémicos y La Seguridad Alimentaria." *Revista de Ciencias Agrícolas* 33 (2): 117. <https://doi.org/10.22267/rcia.163302.58>.
- Burgos, Guido Homero, Vicente Bernabé Soledispa, Pedro Alexander Almeida, Jean Steve López, and Gabriel de Jesús Vera. 2021. "Revisión a La Seguridad Alimentaria En El Ecuador: Food Security in Ecuador." *South Florida Journal of Development* 2 (2): 3189–99. <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n2-157>.
- Calero León, Carla Jeanneth. 2011. "SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ECUADOR DESDE UN ENFOQUE DE ACCESO A ALIMENTOS." Quito-Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=52065>.
- Calisto, Martin. 2016. "Comercio Justo, Seguridad Alimentaria y Globalización: Construyendo Sistemas Alimentarios Alternativos." *Revista de Ciencias Sociales. Num 55*: 215–40. <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1959>.
- Carranza Barona, César. 2011. *Políticas Públicas En Alimentación y Nutrición: Los Programas de Alimentación Social Del Ecuador*. 1st ed. Quito: Abya-Yala y FLACSO. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=zCtYoq3plagC&oi=fnd&pg=PA9&dq=pol%C3%ADticas+econ%C3%B3micas+y+seguridad+alimentaria+ecuador&ots=Jg6xULrnp_&sig=f2gteIb8jGDn6h2UwVVAH3U-284#v=onepage&q=pol%C3%ADticas%20econ%C3%B3micas%20y%20seguridad%20alimentaria%20ecuador&f=true.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2016. “Plan Para La Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación Del Hambre de La CELAC 2025. Una Propuesta Para Seguimiento y Análisis.” *Naciones Unidas*, 2016.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39838/S1600016_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Enríquez, Francisco. 2015. *SEGURIDAD ALIMENTARIA*. Edited by Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales and del Ecuador (CONGOPE). *Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales*. 1st ed. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
www.congope.gob.ec.
- FAO. 2011. “Una Introducción a Los Conceptos Básicos de La Seguridad Alimentaria.” *Programa CE-FAO*, 2011. www.ipcinfo.org.
- Figueroa Pedraza, Dixis. 2003. “Gobiernos y Seguridad Alimentaria.” *Revista Costarricense de Salud Pública* 12 (22): 12.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-14292003000200005.
- Friedrich, Theodor. 2014. “La Seguridad Alimentaria: Retos Actuales Agrícola.” *Revista Cubana de Ciencia Agrícola* 48 (4): 319–22. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193033033001>.
- GARCÍA GUERREIRO, LUCIANA, and JUAN WAHREN. 2016. “Seguridad Alimentaria vs. Soberanía Alimentaria: La Cuestión Alimentaria y El Modelo Del Agronegocio En La Argentina.” *Trabajo y Sociedad*, no. 26: 327–40. www.unse.edu.ar/trabajosociedad.
- Gordillo, Gustavo, and Obed Méndez. 2013. “Seguridad Y Soberanía Alimentaria .” *FAO*, 2013.
<https://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>.
- Hernández, Elisabeth, Diana Pérez, and Luis Ortiz-Hernández. 2013. “Consecuencias Alimentarias y Nutricionales de La Inseguridad Alimentaria: La Perspectiva de Madres Solteras.” *Revista Chilena de Nutrición* 40 (4): 351–56.
<https://doi.org/10.4067/S0717-75182013000400004>.
- JARAMILLO GALVÁN, CÉSAR ANDRESS. 2021. ““FALTA DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO.” Guayaquil: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/58230/1/BDER-TPrG%20276-2021%20Cesar%20Jaramillo.pdf>.
- Navarrete Vela, Juan Pablo. 2012. *Politica Economica*. Edited by Ma. Eugenia Buendía López. *Red Tercer Milenio*. 1st ed. Vol. 1. Mexico: RED TERCER MILENIO.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58314472/Politica_economica-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1660110943&Signature=HEKHMYu1D35F~6aRsByQocIL7sAzYvO3ww-MjdhK

A0TgfcB9nkH1op5BzStmJEZN9Voke3ntw630Hb2hSfakQ4rETM2pwULZVSMxUCSbQ5O
xDvi7hCfGfEz8E8vnjnkzyPRZL9pWUbyyoYk3AuI~5SdBfpaK67vAOXjLVM0iUvhMajl
QJxf~XY7~qhFFy3B2DvMZCDSIIW80uqI-05wYZ3FNW7-ie1hENpxYPODK1Gcx2P3-Ki-
FbdjGVjbSV015b5LMKzJ97d2D72Chr2MucEZH64ztQPTCEBfLunRgvMYo7gHN8jIv0md
1zNLpb8z-A7izEtIqJTnau3x6r3igA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA.

Paz, Juan J., and Miño Cepeda. 2013. *LA REVOLUCION JULIANA EN ECUADOR (1925-1931) POLÍTICAS ECONÓMICAS*. Edited by Ministerio Coordinador de Política Económica. 1st ed. Vol. 100. Quito, Ecuador: Editogran S.A. www.politicaeconomica.gob.ec.

Pérez Vázquez, Arturo, Doris Arianna Leyva Trinidad, and Fernando Carlos Gómez Merino. 2018. “Desafíos y Propuestas Para Lograr La Seguridad Alimentaria Hacia El Año 2050.” *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* 9 (1): 175–89. <http://populationpyramid.net/es/mundo/2015>.

Ramirez, Roberth F., Pablo L. Vargas, and Olimpo S. Cardenas. 2020. “La Seguridad Alimentaria: Una Revisión Sistemática Con Análisis No Convencional Food Security: A Systematic Review with Unconventional Analysis.” *Revista Espacios* 41 (45): 319–28. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n45p25>.

TRIANA PRIETO, ARLY KATHERINE. 2014. “POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. LOGROS, AVANCES Y RETROCESOS. ESTUDIO COMPARATIVO ECUADOR Y GUATEMALA.” FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE ECUADOR. www.flacsoandes.edu.ec.